



Ref.: Convocatoria a Cobertura de materias/espacios curriculares N° 9

A la Inspectora Jefe Técnico Administrativa Distrital/Secretaría de Asuntos

Docentes

Distrito Tigre Sra. Adriana CinatS/_D

De nuestra mayor consideración:

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 140, en el marco de las

Resoluciones N° 5886/03 y la Disposición N° 30/05 y modificación del Anexo 1 Resolución 5886/03 debido a la situación del ASPO /DISPO solicita

a Ud. la difusión de la convocatoria del llamado a concurso para la cobertura de los/las siguientes espacios curriculares/materias:

Carrera	Espacio Curricular	Curso	Carga Horaria	Sit. de Revista	Motivo	Horario	Perfil docente
Profesorado para la Educación Secundaria en Física	Epistemología e Historia de la Física	4°	3 Módulos	Provisional	Vacante	Martes de 19.20 a 22:30 Hs.	Profesor/a en Física
Profesorado para la Educación Secundaria en Matemática	Nivel I de Inglés	3°	2 Módulos	Provisional	Creación	Lunes de 2030 a 2230 hs	Prof de Inglés



Profesorado para la Educación Secundaria en Física -Biología	Integración areal	1° A	1 Módulo	Provisional	Vacante	Miércoles 2130 a 2230 hs	Prof en Biología, Química o física
Profesorado para la Educación Secundaria en Física -Biología	Integración areal	1° B	1 Módulo	Provisional	Vacante	Miércoles 2030 a 2130 hs	Prof en Biología, Química o física
Profesorado para la Educación Secundaria en Física -Biología	Integración areal	1° C	1 Módulo	Provisional	Vacante	Martes 1540 a 1640 hs	Prof en Biología, Química o física
Tecnicatura Superior en alimentos	Inglés I	2°	2 Módulos	Provisional	Incorporación de Inglés al nuevo plan de la carrera	Viernes de 19.20 a 21.30 hs	Prof de Inglés



COMISIONES EVALUADORAS

Epistemología e Historia de la Física

Integración Areal

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Jefe de Área Biología Prof. Gonzalo Patricio	Director Prof. Claudio Glejzer
CAI: Prof. Eduardo Del Dagó	CAI: Prof. José Figueroa
Especialista ISFD Y T N°140: Prof. Graciela Cucci	Especialista ISFD Y T N°140: Prof. Horacio Bichi
Especialista Externo: Prof. Alicia Seferián ISFD 39	Especialista Externo: Prof. Vanesa Marrero (ISFD N°117)
Estudiante a confirmar	Estudiante a confirmar



Nivel I de Inglés del Profesorado para la Educación Secundaria en Matemática

Inglés I de la Tecnicatura Superior en alimentos

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Director Prof. Claudio Glejzer	Secretaria Prof. Sandra Saint Paul
CAI: Estudiante Laura Bernieri	CAI: Prof. Eduardo Del Dagó
Especialista: ISFD 52 Prof Coral Cafaro	Especialista ISFD 52 Prof Ayelen Ladona
Por ISFDyT 140 Prof. Claudio Leveratto	Por ISFDyT 140 Prof Jonathan Donag
Estudiante a confirmar	Estudiante a confirmar



Cronograma:

Difusión e inscripción: Del 11/05 al 18/05 de 2021

Recusaciones/ excusaciones: 19/05 y 20/05 de 2021

- ✓ Enviar declaración jurada de títulos y antecedentes que obra como Anexo III de la Resol.5886/03, con la documentación respaldatoria debidamente foliada y encarpeta y la propuesta pedagógica, **todo en formato PDF** a concursosisfdyt140@gmail.com
- ✓ Para la confección de la propuesta pedagógica y defensa de la misma, prestar especial atención a la Disposición 30/05, y los puntos II y III del Anexo II de la Resolución 5886/03, disponibles en <https://isfd140-bue.infed.edu.ar/sitio/normativa-para-concursar/>
- ✓ Constituir correo electrónico a los efectos de las notificaciones fehacientes que fuera necesario realizar durante el proceso de selección.
- ✓ Tener en cuenta los enfoques y orientaciones didácticas de los Diseños Curriculares de Educación Secundaria. Pueden consultarse en www.abc.gov.ar
- ✓ Consultar al Tribunal Descentralizado de Región 6 sobre habilitación e incumbencia de titulaciones (4745-0601/4746- 3739).
- ✓ Los horarios no se modifican, excepto necesidades institucionales.
- ✓ En nuestra página <https://isfd140-bue.infed.edu.ar/sitio/> se encuentran los diseños curriculares de todas las carreras.



PAUTAS QUE AYUDAN A ELABORAR PROYECTOS PARA COBERTURA DE CÁTEDRAS SEGÚN LLA RESOLUCIÓN 5886/03 Y LA DISPOSICIÓN 30/05

Se considerarán hasta 10 puntos por cada uno de los aspectos detallados como A) a K). Puntaje máximo: 110 puntos. Puntaje mínimo para la aprobación: 55 puntos.

ITEM A EVALUAR	TENER EN CUENTA
A) Fundamentación (Justificación de la propuesta a la luz de marcos teóricos pertinentes.	a) Posicionamiento de la cátedra dentro de la carrera. b) Marcos teóricos respecto a la enseñanza y al aprendizaje de la materia que se concursa c) Aporte al perfil de lxs egresadxs d) Tener en cuenta la situación de ASPO/DISPO e) Marcos teóricos fundamentados en autores con respectivas citas. f) Explicitar relación con otros espacios del mismo año u años anteriores/posteriores.
B) Expectativas de logro (Reformulación - Criterios de reformulación y de organización)	a) Leer bien el diseño curricular de la carrera. b) Deben reformularse a partir de las que se encuentran en el diseño curricular. c) Deben ser específicas; aunque algunas más generales pueden vincularse al perfil del egresado. d) Tener en cuenta la situación de ASPO/DISPO de acuerdo a la materia.
C) Contenidos académicos actualizados y contextualizados a problemáticas regionales y/o provinciales (Selección - Jerarquización - Secuenciación - Criterios de Organización).	a) Pueden presentarse organizados por bloques, ejes o unidades. b) Se deben respetar los contenidos del diseño curricular y a partir de estos reformularlos y reorganizarlos. c) Se deben explicitar los criterios para dicha reformulación. d) Tener en cuenta la situación de ASPO/DISPO
D) Coherencia interna de la propuesta pedagógica.	Tiene que haber coherencia entre la fundamentación, las expectativas de logro, los contenidos, la propuesta de intervención didáctica y la evaluación.



<p>E) Intervención didáctica (Estilo - Estrategias de intervención).</p>	<p>a) Se refiere a diferentes propuestas de enseñanza y de aprendizaje de acuerdo a los contenidos; hacer foco en cómo el profesor va a gestionar la clase. b) NO GENERALIZAR. c) ¿De qué manera específica él o la profesora llevaran a cabo la enseñanza y favorecerán el aprendizaje de lxs estudiantes de la cátedra? d) Tener en cuenta la situación de ASPO/DISPO.</p>
<p>F) Atención al impacto de la propuesta en la práctica docente o profesional.</p>	<p>a) Articular con la práctica docente o con la práctica profesional como eje vertebrador. b) Tener en cuenta la situación de ASPO/DISPO. c) Explicitar aportes al perfil del egresado.</p>
<p>G) Presupuesto del tiempo - Criterio de distribución.</p>	<p>a) Calcular la cantidad de módulos reales organizando didácticamente el tiempo. b) Calcular la cantidad de módulos según la cantidad y calidad de los contenidos. c) Deben estar contempladas actividades como trabajos prácticos y evaluaciones. d) Se deben explicitar los criterios de distribución del tiempo.</p>
<p>H) Recursos (Materiales y didácticos).</p>	<p>a) Deben especificarse con que finalidad se utilizará cada recurso (en función de contenidos y actividades). b) Tener en cuenta el campus virtual del Instituto. c) Tener en cuenta la situación de ASPO/DISPO.</p>
<p>I) Bibliografía del docente, del alumno. Actualización y pertinencia. Adecuación de la bibliografía a los tiempos y modalidades previstos para la implementación de la propuesta.</p>	<p>a) Actualizada y pertinente. b) Bibliografía obligatoria seleccionada por eje. c) Seguir las normas APA d) Separar bibliografía de lxs docentes y de lxs estudiantes, obligatoria y de consulta. e) Para la bibliografía de lxs estudiantes (salvo que sea necesario) NO dar libros enteros. Mencionar capítulo y/o páginas</p>
<p>J) Propuesta de evaluación, adecuación a la normativa vigente y al Plan Institucional - Pertinencia para el Nivel</p>	<p>a) Adecuarse a la normativa actual respecto al nivel superior b) Explicar mediante marcos teóricos qué es evaluar. c) Tener en cuenta la situación de ASPO/DISPO. d) Explicitar criterios e instrumentos de evaluación. e) Explicitar cómo se va a acreditar la materia de acuerdo al RAI del ISFD yT 140 (consultar web del instituto).</p>



K) Propuesta de actividades de extensión e investigación: pertinencia y factibilidad

- a) Planificar investigación y extensión en forma conjunta, pero teniendo en cuenta que son actividades totalmente diferentes.
- b) Tienen que ser propuestas concretas y específicas relacionadas con el proyecto de cátedra.
- c) Tener en cuenta organizaciones e instituciones donde se pueda poner en práctica la propuesta.
- d) c) Tener en cuenta la situación de ASPO/DISPO
NO GENERALIZAR.